

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 8 de febrero de 2021

HORA: De 09:30 am a 10:00 am

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
mjulio@minvivienda.gov.co

Arcadio Alberto Pérez Solano, Director de Consultoría
arcadioalberto@gmail.com

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar realizada al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN LORENZO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES-ANTIOQUIA" y con base en ellos programar una fecha para su envío.

DESARROLLO:

1. Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a indicar el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo.
2. Toma la palabra la ingeniera Marcela Julio, encargada de la revisión documental del proyecto, la cual procede a indicar los documentos faltantes: certificación de manejo y/o disposición de residuos sólidos, certificación de no afectación vías concesionadas, certificación de si el proyecto se encuentra en zona de amenaza, certificado de paz y salvo por pago de subsidios, póliza de calidad de diseño vigente, proyecciones de la población en formato PDF, aval de las proyecciones de la población por parte de planeación municipal, capítulo con las características socioculturales de la población, certificación de disponibilidad de caudal para ampliación de la red de acueducto, estudios de suelos, plano de localización de sondeos, archivos de modelación hidráulica, presupuesto de obra en formato de Excel y corrección del documento PDF (nombre del proyecto), especificaciones técnicas de construcción, certificación de funcionalidad e integralidad, informe de revisión y aprobación por parte de interventoría, soportes presupuestales y corrección de la información correspondiente a las fuentes de financiación del formato resumen y el plan financiero.
3. A lo anterior, el ingeniero Arcadio Pérez indica que se reunirán dichos documentos para enviarlos lo más pronto posible. Sin embargo, solicita información sobre el aval de interventoría, dado que el proyecto presenta únicamente una supervisión por parte de la secretaría de planeación.
4. La ingeniera Marcela indica que, según la norma, todos los diseños deben estar avalados por un interventor, por lo que se deberán hacer las gestiones necesarias para obtener dicho aval, el cual debe incluir la matrícula profesional y la cédula de la persona que hace de interventor.

5. El ministerio se compromete a enviar el formato de la certificación de funcionalidad e integralidad hoy mismo. Con base en esto, la consultoría se compromete a enviar un paquete con la totalidad de los documentos requeridos a más tardar el día 26 de febrero de 2021.
6. Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar formato de certificación de funcionalidad e integralidad.	Ministerio de vivienda	Lunes 8 de febrero de 2021
Enviar la totalidad de los documentos faltantes en un archivo comprimido.	Arcadio Alberto Pérez Solano, Director de Consultoría.	Viernes 26 de febrero de 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Paola Julio Jiménez
 Fecha: 8 de febrero de 2021.

ANEXOS

